



**H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E .**

**COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS
DICTAMEN No. 06/39/2025**

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en la Convocatoria para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, ofertada en la modalidad de Nivel Medio Superior, promoción 2025, dictamina 47 alumnos de diferentes Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media superior al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 27 de enero de 2025.
2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara.
3. Que, dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas.
4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de de colaboración semanal en su dependencia de adscripción.
5. Que para la convocatoria 2025 el estímulo económico se otorgará del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria.
6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, el Rector General emitió la citada convocatoria con fecha 27 de enero de 2025, en la que se establecieron las bases y



requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados.

7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los concursos para el otorgamiento de becas y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios.
8. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas puede recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes.

Con base en lo anterior y desahogados los procesos establecidos en la normatividad universitaria, esta Comisión emite el presente dictamen.

CONSIDERANDO

- I. Que la misión de la Universidad de Guadalajara es formar y actualizar a los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco.
- II. Que el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 presentado por la Rectoría General, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil.
- III. Que la educación que imparta la Universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; así como a procurar la conciencia de solidaridad en la democracia, justicia y libertad.
- IV. Que la Universidad de Guadalajara elaboró y aprobó el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes con base en el Dictamen IV/99/898, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 16 de octubre de 1999, en el cual regula el otorgamiento de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes de la propia Universidad.
- V. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, a través de su Comisión Permanente de Condonaciones y Becas y de Acuerdo al artículo 10 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, tiene como atribución la de evaluar las solicitudes de



aspirantes y designar a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior.

- VI. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, dictaminar sobre las solicitudes de apoyos económicos para el estudio, en el ámbito de su competencia, determinando a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en el entendido de que el dictamen no admitirá inconformidad o recurso alguno, según lo establecido por la propia convocatoria.
- VII. Que tal y como se establece en la convocatoria del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2025, el Sistema de Educación Media Superior dispone de 304 estímulos a otorgar entre sus estudiantes.
- VIII. Que como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara si al publicarse el dictamen de beneficiarios, hubieren quedado vacantes o éstas se generan por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, las comisiones de Condonaciones y Becas de los Consejos de los Centros Universitarios o de Educación Media Superior, en sus respectivas competencias, podrán recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes.
- IX. Que, por acuerdo del Comité Técnico del Programa, y una vez asignados los 4 estímulos por escuela, se estableció como criterio para cubrir las vacantes que se generen a lo largo de la promoción 2025, que se otorgarán a los estudiantes no beneficiarios según el orden de prelación, de mayor a menor puntaje, hasta completar los 304 estímulos disponibles para la modalidad de Nivel Medio Superior, independientemente de la escuela a la que pertenezcan.
- X. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes y a lo establecido por el Comité Técnico del Programa, la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas retomó la tabla global de puntajes y emite dictámenes complementarios, obteniendo el estímulo económico los estudiantes que a continuación se relacionan:

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	Moreno Vázquez Alondra	223591669	Esc Prep No. 8
2	González Pinto Jaqueline	223693658	Esc Prep No. 8
3	Rodríguez Sánchez Fernanda	222660624	Esc Prep No. 8
4	Razo Cortés Octavio Gamaliel	223595966	Esc Prep No. 8
5	Reyes Espinosa Armando Gael	223597365	Esc Prep No. 8



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
6	Peña Vázquez Joel Antonio	223594668	Esc Prep No. 8
7	Ramos Velázquez Leila Monserrat	224272869	Esc Prep No. 10
8	Hernández Mendoza Alessandra Sofía	224304043	Esc Prep No. 17
9	Muñoz Arévalo Damaris	222748254	Esc Prep No. 18
10	Salcido Quiroz Nayeli Estefanía	222798464	Esc Politécnica de Guadalajara
11	Cocina Valenzuela Ángel Gabriel	221822051	Esc Politécnica de Guadalajara
12	Nájar Gómez William Yael Guadalupe	224100054	Esc Prep Reg de Ahualulco
13	Cuevas García Julia Alejandra	222931512	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
14	Lara Sevilla Yukari Itzel	223753936	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
15	García Rodríguez Natalia Yaslin	223999536	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
16	Hernández García Julio César	224840875	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
17	Rodríguez Sol Gilberto	222414003	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
18	Cuevas García Narda Yadira	224986519	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
19	Prado Gutiérrez Fátima Valeria	222974025	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
20	Morales Morales Dominica	224426084	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
21	Martínez Díaz Abril Zamara	222877445	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
22	Pelayo Pelayo Carolina Vianney	222724371	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
23	Uribe González Karla Lizbeth	224841227	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
24	Rodríguez Sol Omar Alonso	223440032	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
25	Vargas Santana Manuel	222724622	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
26	Álvarez Rodríguez Isabel Elizay	223437929	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
27	Morales Brito Ingrid Vanessa	223957108	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
28	Castellón Flores Jesús	223752077	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
29	Barreto García José Antonio	223439808	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
30	Mora Rodríguez Pablo	223999579	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
31	Aguilar Monrroy Fidel	222877496	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
32	Guzmán Zul Josué Nicolás	222695274	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
33	Montoya Zúñiga Briana Sarahí	222692232	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
34	Garza Reyes Nayeli Guadalupe	223722755	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
35	Rea Valadez Karen Patricia	222501054	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
36	Lezama Romero Jorge Emanuel	224510778	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
37	Aguilar Martínez Aelohin Afrodita	224506622	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
38	Barragán Medina José Manuel	222897551	Esc Prep Reg de Tamazula
39	Andrade Barajas Fátima Guadalupe	323001063	Esc Prep Reg de Tamazula
40	Morales Reyes Evelyn Nicole	223708248	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
41	Hernández Rúa Carlos Hassiel	222606816	Esc Prep Reg de Tuxpan
42	Alcaraz Mendoza Alejandra	223636867	Esc Prep Reg de Tuxpan



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
43	Rebolledo López Sara Lourdes	223929937	Esc Prep Reg de Tuxpan
44	Fabián Barajas Cristóbal Aarón	223637774	Esc Prep Reg de Tuxpan
45	Torres Silva Nolan Gerard	222607642	Esc Prep Reg de Tuxpan
46	Valdespino Vázquez Axel Geovanni	222607456	Esc Prep Reg de Tuxpan
47	Vázquez Valencia Juan Carlos	224622975	Esc Prep Reg de Tuxpan

Con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; y los artículos 2, 3, 4, 6 fracciones V y VI, 10, fracciones I, II, III, IV, V y VII y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Condonaciones Becas, tiene a bien emitir el siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Otórguese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre 2025, por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, toda vez que dieron formal cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara y en la Convocatoria respectiva, a los alumnos que se enlistan a continuación:

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	Moreno Vázquez Alondra	223591669	Esc Prep No. 8
2	González Pinto Jaqueline	223693658	Esc Prep No. 8
3	Rodríguez Sánchez Fernanda	222660624	Esc Prep No. 8
4	Razo Cortés Octavio Gamaliel	223595966	Esc Prep No. 8
5	Reyes Espinosa Armando Gael	223597365	Esc Prep No. 8
6	Peña Vázquez Joel Antonio	223594668	Esc Prep No. 8
7	Ramos Velázquez Leila Monserrat	224272869	Esc Prep No. 10
8	Hernández Mendoza Alessandra Sofía	224304043	Esc Prep No. 17
9	Muñoz Arévalo Damaris	222748254	Esc Prep No. 18
10	Salcido Quiroz Nayeli Estefania	222798464	Esc Politécnica de Guadalajara
11	Cocina Valenzuela Ángel Gabriel	221822051	Esc Politécnica de Guadalajara
12	Nájar Gómez William Yael Guadalupe	224100054	Esc Prep Reg de Ahualulco
13	Cuevas García Julia Alejandra	222931512	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
14	Lara Sevilla Yukari Itzel	223753936	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
15	García Rodríguez Natalia Yaslin	223999536	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
16	Hernández García Julio César	224840875	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo



Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
17	Rodríguez Sol Gilberto	222414003	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
18	Cuevas García Narda Yadira	224986519	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
19	Prado Gutiérrez Fátima Valeria	222974025	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
20	Morales Morales Dominica	224426084	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
21	Martínez Díaz Abril Zamara	222877445	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
22	Pelayo Pelayo Carolina Vianney	222724371	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
23	Uribe González Karla Lizbeth	224841227	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
24	Rodríguez Sol Omar Alonso	223440032	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
25	Vargas Santana Manuel	222724622	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
26	Álvarez Rodríguez Isabel Elizay	223437929	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
27	Morales Brito Ingrid Vanessa	223957108	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
28	Castellón Flores Jesús	223752077	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
29	Barreto García José Antonio	223439808	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
30	Mora Rodríguez Pablo	223999579	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
31	Aguilar Monrroy Fidel	222877496	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
32	Guzmán Zul Josué Nicolás	222695274	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
33	Montoya Zúñiga Briana Sarahí	222692232	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
34	Garza Reyes Nayeli Guadalupe	223722755	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
35	Rea Valadez Karen Patricia	222501054	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
36	Lezama Romero Jorge Emanuel	224510778	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
37	Aguilar Martínez Aelohin Afrodita	224506622	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
38	Barragán Medina José Manuel	222897551	Esc Prep Reg de Tamazula
39	Andrade Barajas Fátima Guadalupe	323001063	Esc Prep Reg de Tamazula
40	Morales Reyes Evelyn Nicole	223708248	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
41	Hernández Rúa Carlos Hassiel	222606816	Esc Prep Reg de Tuxpan
42	Alcaraz Mendoza Alejandra	223636867	Esc Prep Reg de Tuxpan
43	Rebolledo López Sara Lourdes	223929937	Esc Prep Reg de Tuxpan
44	Fabián Barajas Cristóbal Aarón	223637774	Esc Prep Reg de Tuxpan
45	Torres Silva Nolan Gerard	222607642	Esc Prep Reg de Tuxpan
46	Valdespino Vázquez Axel Geovanni	222607456	Esc Prep Reg de Tuxpan
47	Vázquez Valencia Juan Carlos	224622975	Esc Prep Reg de Tuxpan

SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a todos los Directores de las Escuelas Preparatorias relacionadas en el cuerpo de este resolutivo.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

TERCERO: Remítase a la Rectora General, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios, el acuerdo que recaiga al presente.

CUARTO: Ejecútase el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco; 27 de Mayo del 2025

“1925-2025, Un siglo de Pensar y Trabajar”

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS

DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ ORTIZ
PRESIDENTA

MTRO. JUAN PABLO ROMERO GIL
CONSEJERO DIRECTIVO

MTRO. JOSÉ ARTURO FLORES GÓMEZ
CONSEJERO DIRECTIVO

MTRA. MARÍA GRACIELA ESPINOSA RIVERA
CONSEJERA ACADÉMICA

AMÉRICA FERNANDA CARREÓN SILVA
CONSEJERA ALUMNA

MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS